El Presidente de la República no concurrió ayer a su despacho

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.o 2720 —o— Santa Fe, Miércoles 18 de Septiembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2944-48

El Senado resolvió rechazar la intervención a Corrientes decretada por el P. E.

La ley nacional 10434 computa los servicios docentes prestados a la nación, a las provincias y a los municipios

IMPOSIBILIDAD DE JUBILARSE

HAY no pocos maestros que por tener sus años de servicio distribuidos entre una o más provincias y la nación, no pueden jubilarse so pretexto de que no existe una ley que contemple y proteja su situación. Sin embargo, esta ley se halla en vigencia. Es la que lleva el número 10.434 y data del gobierno del doctor Irigoyen, siendo ministro de instrucción pública el doctor Salinas. Pero, por lo visto, no se conoce. Sabemos de un maestro en condiciones de jubilarse, a quien por tener sus servicios distribuidos entre la provincia y la nación, no se le da acogida. El caso es curioso. Y este maestro, amparado en la ley mencionada, llevará su cuestión al Superior Tribunal de Justicia y si allí se resuelve en su contra, lo que no es probable, quizás, recurrirá a la Suprema Corte. Las tramitaciones que tiene que hacer y los recursos que ha de interponer para que se le reconozca una jubilación perfectamente ganada, sólo podrían tratarse desde un especial punto de vista crítico. No se comprende cómo se dan hechos de tal naturaleza, como si las provincias del federalismo argentino fueran extranjeras entre sí y mucho más extranjeras en su trato con la nación. Recordamos a este respecto, que una de las aspiraciones máximas de cuantos consagran su vida a la enseñanza, es la de la computación de los años de servicio, tanto que reiteradamente han estado empeñados con los legisladores a fin de obtener una ley en ese sentido. Por fin la ley es sancionada en el tiempo de la primera presidencia del doctor Irigoyen, pero resulta, no obstante, que, o se desconoce en absoluto, lo que constituye una falta muy grave, o bien no se la respeta. La caja de jubilación de la provincia, en efecto, no reconoce prácticamente más que a los que han prestado sus años de servicio en la provincia y no a los que con alternación los han prestado en la nación y en la provincia. La anomalía es indudable, no conociéndose a ciencia cierta cuáles son sus orígenes exactos.

LA LEY EN VIGOR

Con fecha 24 de noviembre de 1924 el gobierno de la nación se dirige al de la provincia, remitiéndole copia legalizada de la ley 10.434, cuyo artículo 1º dice como sigue: "El Poder Ejecutivo Nacional convendrá con los gobiernos de Provincia la formación de una estadística de maestros provinciales y municipales, categorías de cargos y sueldos, antigüedad y número, duración media de aptitud, cajas de retiro existentes y su organización y podrá acordar ad-referendum las bases generales para la constitución de una sección de jubilaciones y pensiones de dichos maestros en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, dando cuenta detallada al H. Congreso en las primeras sesiones del próximo período". Y bien, con fecha 7 de junio de 1926 la legislatura de la provincia sanciona la ley 2079, en cuyo artículo 1º se dice: "Declárase la provincia acogida a los beneficios de la Ley Nacional de fecha 23 de agosto de 1918, a los efectos de la organización de una sección de jubilaciones y pensiones para los maestros que tengan prestados servicios en la nación y provincias". Y después en el artículo 2º se expresa: "El Poder Ejecutivo de la Provincia convendrá con el de la Nación las condiciones a que deberán ajustarse los maestros comprendidos en los beneficios de la presente ley". La cosa es clara. Esto no obstante, la Caja de Jubilaciones de la provincia no acoge a los beneficios consignados al maestro a que hemos hecho referencia, como si no existiera una y otra ley. ¿Cuáles son los obstáculos que se oponen de índole legal? A nuestro juicio, ningunos. Pero la jubilación pedida no se concede.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY

Lo primero que se piensa ante el caso extraordinario que comentamos, es que a la ley provincial número 2079, no se le da debido cumplimiento. La sección de jubilaciones y pensiones para los maestros que tengan prestados servicios en la nación y en la provincia, no ha sido creada seguramente. Porque de haber sido creada, ¿a título de qué la presidencia de la Caja iba a negar una jubilación comprendida dentro de la ley? Pero, ¿por qué no ha sido creada, cuando así se dispuso con fecha 7 de junio de 1926? Los maestros que se hallan en condiciones de jubilarse, computando sus años de servicios, son los que debieran ventilarlo. Hay aquí, en ciertos establecimientos de enseñanza, maestros que llevan más de 40 años, sin que logren la jubilación, maestros que han dado ya todo el rendimiento que podían dar; y sin embargo, la ley los ampara para que puedan retirarse al descanso. La injusticia que con estos maestros se lleva a cabo es harto resaltante. Puede ser que la apelación a que está dispuesto quien ha recibido formal negativa de la presidencia de la Caja, apelación a los más altos tribunales, sirva de precedente, ya que sin duda han de fallar a su favor, conforme a la recta interpretación de las leyes referidas.

Hoy tratará el proyecto autorizando una emisión de 100 millones en bonos de pavimentación

El Cuerpo rindió un homenaje al ex canciller J. L. Murature

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Hoy a las 16 horas se reunió el Senado con la asistencia de 20 de sus miembros.

Abierta la sesión, el doctor Linares pronunció un sentido discurso de homenaje a la memoria del doctor Murature, poniéndose la Cámara de pie. Luego Del Valle pide que se le dé preferencia al proyecto de ley por el cual se autoriza una emisión de 100 millones de pesos en bonos de pavimentación; Ruzzo propone que se realicen sesiones diarias para tratar dicho asunto y otros de menor importancia. Del Valle replica en nombre del sector personalista, manifestando que su oposición se debe a que teme que el aumento del número de sesiones sirva para nuevos debates políticos, contestando Ruzzo diciendo que su propósito nada tiene de político sino legislativo y de trabajo.

Se vota luego por partes y se aprueba la moción del senador por Catamarca. Por la primera se aprueba que en la sesión de mañana sea tratada la autorización referente a los bonos de pavimentación, y los demás asuntos que estén a la orden del día. La segunda parte se refiere a sesionar diariamente hasta terminar el tiempo que falta para el período.

A continuación el doctor Ruzzo funda un proyecto de resolución por el que declara que el Senado vería con agrado que el P. E. pagara los subsidios en el presupuesto en vigencia, para costear los gastos que demanda la construcción de algunos pabellones en el Hospital San Juan Bautista de Catamarca. Se trata la resolución y es aprobada en general y particular.

A esta altura de la sesión el senador por Corrientes, doctor Vidal, reanuda su exposición relativa a la intervención federal decretada por el P. E. en su provincia. El orador refuta las palabras pronunciadas por Virasoro en la sesión anterior y se extiende en una serie de consideraciones condenando el decreto de intervención y la actitud del P. E. nacional en esta emergencia, hasta que Linares solicitó a las 18.15 que la Cámara pasara a un breve cuarto intermedio, aprobándose.

Reanudada la sesión, Soria B. solicitó la reconsideración de la moción Ruzzo, aprobada anteriormente sobre el subsidio al hospital de Catamarca. Votado el pedido de reconsideración resulta rechazado.

Virasoro insistió en su discurso anterior favorable al envío de la intervención a Corrientes. En el mismo sentido el doctor Torello funda el voto favorable de su sector y el doctor Del Valle se refiere a las palabras de Vidal, refutándolas y diciendo que el P. E. usó de sus atribuciones constitucionales al decretar la intervención a Corrientes, que finalmente iría a hacer obra de reparación y de progreso.

Se vota luego el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconseja el rechazo de la intervención, aprobándose por 11 votos contra 7 y acto seguido se levantó la sesión siendo las 20.35 horas.

Por la afirmativa votaron los señores Rodríguez Sánchez Bustamante, Vallejos, Paz Posse, Campos, Vidal, Serrey, Guzmán, Mora y Olmedo, Melo, Etchevehere, Bravo y Paz, y por la negativa: Antille, Soria A., Soria B., Virasoro, Del Valle, Gómez y Torello.

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL PRESIDENTE

El hecho causó extrañeza en la Casa Rosada, donde se informó que el Dr. Irigoyen se hallaba indispuesto

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. — El presidente de la República, no concurrió hoy a su despacho por hallarse ligeramente indispuesto.

La inasistencia del doctor Irigoyen despertó curiosidad de parte de los asiduos concurrentes de la casa Rosada, quienes rápidamente hicieron circular la noticia, lo cual hizo que numerosos políticos y amigos personales del presidente, después de averiguar la causa, concurrieron a la casa de la calle Brasil interesándose por la salud de aquél.

El Dr. Irigoyen firmó en su domicilio varios expedientes y decretos que le fueron llevados por el secretario Benavides y el ministro del Interior.

Es muy probable que el presidente tampoco mañana abandone su residencia, para continuar la tarea, que según se dice en los círculos oficiales, se propone realizar libre de las atenciones que le impone su presencia en la casa de gobierno.

RESOLUCION DEL JUEZ EN EL ASUNTO ROURA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 17. El juez doctor Avellaneda Huergo, dictó resolución en el proceso Roura, convirtiendo en prisión preventiva la detención que sufrían Narciso Roura y sus hijos Carlos y Narciso.

En cuanto a Elisa Bebategui la sobreseyó la causa provisionalmente y definitivamente con respecto a Raúl Aguirre, Juan Bebategui y Emilio López Ibáñez.

Narciso Roura y sus dos hijos notificados, solicitaron y obtuvieron la excarcelación bajo caución juratoria.

600 MIL GALONES DE PETROLEO SE INCENDIARON EN HULL

La explosión se sintió desde varios kilómetros de distancia

(Austral)

HULL, septiembre 17. — Un tanque en el cual se hallaban almacenados 250 mil galones de petróleo, se ha incendiado hoy.

La explosión que se produjo cuando el combustible entró en contacto con el fuego, fue espantosa. Se oyó a muchos kilómetros de distancia e hizo conmover los edificios en una extensa zona.

HULL, septiembre 17. — El incendio declarado hoy se propagó a otro tanque que tiene medio millón de galones de petróleo.

Los bomberos iniciaron la lucha contra el voraz elemento, tratando de localizar el incendio, ya que era inútil intentar sofocarlo, por el momento.

EL PACTO KELLOGG Y LA LIGA DE LAS NACIONES

Se propuso la armonización de aquel con el estatuto de la Liga

GINEBRA, septiembre 17. — Representando respectivamente a Gran Bretaña y al Perú y ante la Sociedad de las Naciones, Sir Cecil Hurst y el Sr. Mariano Cornejo, presentaron esta tarde a la citada entidad, la proposición para armonizar el estatuto de la Liga con el pacto Kellogg.

En fecha próxima, el gobierno de la provincia será desagraviado por los ataques del núcleo

EL partido oficial le debe una explicación a la opinión pública de la provincia. Desde hace muchos meses, los componentes del núcleo vienen usando un lenguaje admonitivo en contra del gobierno del doctor Gómez Cello, sin que en medio de sus ataques se advierta el más mínimo principio ideológico. Gritan, insultan, enlodan impunemente. Si defendieran una doctrina, aun cuando fuera equivocada, merecerían por lo menos el respeto a que se hallan obligados todos los hombres cultos. Pero lo que defienden es una cuestión sensual. Ellos tuvieron la esperanza después de las elecciones del 5 de febrero de 1928, en que gobernarían a su guisa, sometiendo al gobernador, haciendo del gobernador un instrumento para sus fines. La cría, como se dice vulgarmente, le resultó respondona, y he ahí el móvil de sus odios desencadenados, de sus pasiones tumultuosas, de sus críticas implacables. Y bien, esa posición sensualista del núcleo será tratada por el partido oficial en fecha próxima, en el mitin que se organiza para aquellos entonces. Nadie le ha salido al cruce todavía, y bien merecen los señores Antille y Cunlin, un desenmascaramiento en regla, o de que se les haga la semblanza de sus apetitos y se dé a conocer la imagen de su alma. Es necesario que se entere la opinión pública, de que si esos señores defienden al presidente de la República, doctor Irigoyen, es por lo que de él esperan de lucro, y que si atacan como lo hacen al gobierno del doctor Gómez Cello, es por lo que no han obtenido en materia de posiciones, de dominio, de mando. Son esos los verdaderos móviles que mueven a los componentes del núcleo, como una obsesión que los aplasta, como si las ideas no existieran o se hallaran desterradas de su inteligencia.

Callado el partido oficial, por cuanto el núcleo se estaba ridiculizando superlativamente, cree que ha llegado el momento de escribir o de decir el epílogo de ese ridículo. A tal objeto responde el mitin que se prepara. Ha de saberse en la metrópoli, como ha de saberse en todo el país, que los señores del núcleo son jornaleros de la política, mercenarios de cualquiera que les brinde más paga, es decir, más dominio, más jerarquía. Si, por ejemplo, algún partido de los de la oposición le brindara al doctor Antille la gobernación de la provincia, el doctor Antille con el núcleo se pasaría a ese partido, renegando del doctor Irigoyen como el ateo reniega de Dios. Todo esto es lo que hay que pregonar desde las tribunas públicas, para que la opinión sepa a qué atenerse y para que en la metrópoli penetre la verdad verdadera, como luz de mediodía.

UN MENSAJE DE DOS AVIADORES DESAPARECIDOS

Se encontró una botella conteniendo un papel al parecer firmado por Nungesser y Coli

(Austral)

LONDRES, septiembre 17. — En la costa al norte de Gales hoy ha sido encontrada una botella arrojada a la playa por las olas, conteniendo un papel al parecer firmado por los aviadores franceses Nungesser y Coli, quienes como se recordará, desaparecieron hace dos años, al intentar el vuelo directo París-Nueva York.

En el mencionado mensaje expresan los malogrados pilotos que descendieron en el mar por falta de combustible y que el agua les invadió el aparato.

El manuscrito será sometido a un examen para comprobar si la caligrafía pertenece a los nombrados, víctimas de la aviación transatlántica.

EN PARIS SE DESMIENTEN LOS RUMORES ACERCA DE LA DESOCUPACION DE WEISBADEN

El gobierno ordenó la evacuación de la segunda zona del Rhin

(Austral)

PARIS, septiembre 17. — En el Quay d'Orsay se informó a la prensa que habían sido enviadas órdenes para la evacuación de la segunda zona de Renania, pidiendo que ella sea efectuada no después del 20 de septiembre.

También se anunció que la alta comisión interaliada había resuelto trasladar su sede de Coblenza a Wiesbaden y que son completamente inexactas las noticias acerca de la ocupación de Wiesbaden por tropas francesas una vez que se retiren las británicas.

ALEKHINE SE ADJUDICO LA 7ª. PARTIDA

Bogoljubow abandonó después de 35 movimientos

WIESBADEN, septiembre 17. — El doctor Alekhine venció a Bogoljubow en la séptima partida del match por el campeonato mundial de ajedrez, disputado hoy.

Bogoljubow abandonó a las 35 jugadas, en vista que todo esfuerzo sería inútil.

Mañana no se jugará.

Ultimas Noticias

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 17. — A consecuencia de un accidente automovilístico falleció hoy el coronel Mantarola, Director General de la Academia de Guerra.

ROSARIO, septiembre 17. — Esta noche el Concejo Deliberante rechazó la incompatibilidad planteada contra los ediles Morello y Hernández. Además designó vice-presidente primero del cuerpo al señor Jorge E. de Sanctis.

CARTAGENA, septiembre 17. — Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a partir de ésta los cruceros españoles que tomarán parte en las grandes maniobras navales.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Se dispuso que el Crédito Público Nacional proceda a inscribir y emitir 40 millones de pesos en bonos de Obras Sanitarias de la emisión 1929 2a. Serie.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — La Tesorería de la Nación entregó al Crédito Público 8.110.356.86 pesos con destino al pago de los servicios de amortización e intereses de la deuda interna que vencerá el 1º de octubre.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — El ex-presidente de Bolivia, general Campos se despidió hoy del canciller doctor Oyhanarte, partiendo luego para La Paz.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Se entregaron hoy 2.794.880.52 pesos a la Municipalidad de esta capital en concepto de contribución territorial y patentes nacionales recaudadas durantes los meses de Mayo y Junio últimos.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Entre los decretos suscriptos hoy por el doctor Irigoyen figura uno acordando la jubilación ordinaria al juez del crimen, doctor García Ramos.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — El Poder Ejecutivo ha autorizado la ejecución de las obras en el puerto de Quequén, las cuales demandarán la inversión de 1.250.000 pesos.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — En acuerdo de ministros se dispuso la realización de varios importantes trabajos relacionados con el mejoramiento de la vialidad en la Provincia de Buenos Aires, obras éstas que se efectuarán por vía administrativa.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — Hoy apareció un decreto del P. E. por el cual se dispone que se tributen honores al doctor J. L. Murature, ex-ministro de Relaciones Exteriores, fallecido en Hamburgo el domingo ppdo.

PARIS, septiembre 17. — El ex-presidente argentino Dr. Alvear y numerosos turistas argentinos, concurrieron a la agencia del diario "La Nación" expresando sus condolencias por el fallecimiento del doctor Murature.

BUENOS AIRES, septiembre 17. — El diputado nacional por Santa Fe doctor Ramírez, presentó a la cámara un proyecto destinando 30.000 pesos para la construcción de oficinas de Correos en Reconquista, Jobson, Calchaquí, y Malabrigo.

También ha proyectado la creación de una escuela normal en Rafaela, cabecera del departamento Castellanos.

FRIEDRICHSHAFEN, septiembre 17. — El Graf Zeppelin, partió hoy a las 1.12 horas llevando a 22 pasajeros.

La aeronave se dirigió hacia el encuentro del vapor Nueva York, que trae a su bordo al doctor Eckener, que viene en viaje de regreso a Alemania.

El propósito del viaje es recibir y rendir un digno homenaje al aeronauta alemán.

Se pedirá la inmediata detención de Juan Camussi

...E AYER A HOY

...NTARIOS AL MARGEN
... elevado bombástico de ... víctima fué, como sé ... terminar las exis... ...antos por medio ... bomba.
... publica una fotografía, ... a verse un trozo ... embarrada, particulares y ... y en el centro de la ... husmeando en el
... del cliché: "Público ... donde explotó la ... como trozos de car... víctima".

...FAVOR! ES PRECISO TE... más de consideración ... de los demás, que ... de hierro, como ... fotógrafo que sorpren... escena de antropo... a cabo por un perro ...

... que el fotógrafo y el res... y policías, tienen sus ... atravesadas como para no ... la fúnebre masticación del ... pudieron privar a ... del espectáculo atroz de ... carne humana en ... en pleno Rosario...

...AYER DEJO DE EXISTIR ... cuenta en nuestra ... Pancho Nay, en el ... de Caridad, víctima de la ... que recibió en el bo... de la sexta, noches pasadas. ... el cadáver de Pancho, desfi... — vigiladas por ... empleados de investi... rezan el postrer ... los restos del que en ... gloria del suburbio. La ... casi unánime de los ex... de Pancho Nay, es la si... Tan bueno que era, el po...

...RECE SER QUE ERA BUE... el pobre... Por lo me... lo que se refiere en los ... de clandestinos y boli... preferidos por las an... dilecto Pancho Nay. La ... Pancho, consistía en no ... nunca, estigma que lo ... en la tumba, donde en lu... roja que se destina a ... el hampa depositará una ... margarita blanca, flor de los ...

... sus amigos de canalla, ... Pancho andaba siempre ... nunca llegó a hacer uso ... todas sus entradas a ... por chorro o manteni... por homicidio o heridas. ...!

...PERATURA DE AYER:
... 27°...
... 18°...

...RTE DE HABLAR BIEN:
... — Asesinar.
... — Salar la carne y po...
... — Matar alevosamente.
... de los hoteles, "acc... amigos que quedan vi... Nay, "asesinan". Un ...ado", suele quedar sa... la operación está bien he... "asesinado" es una ... al gusto. Se "asesina" ... a veces, cuando es con ar... "asesina" sin humo.

D E C I M A
... canto, es porque así,
... penas mitigo,
... el fiel amigo
... más cerca de mí,
... aprendí
... venía con la herida
... el agua dormida
... sinsabor
... como una flor
... perfuma la vida.
Juan de Dios Mena.

...ORISMO EN GOTAS:
... parecen imposibles: El ... intervendrá en las próxi... municipales.
... La inteligencia de Ar... Antille; la honestidad de V... ...; la elocuencia de ... la capacidad auditiva ... Ramírez (senior).
... a puño: El meeting ...

MODALIDADES DE LA PRENSA DIARIA

Conquistas femeninas

Las mujeres se van emancipando cada vez más de los hombres y las leyes que restringen sus derechos a una vida libre, sin trabas más o menos arbitrarias. Está bien. Ellas, las lindas hijas de Eva, quieren ser "dueñas de su cuerpo", viejo precepto que las legislaciones consagran y que como un anacronismo ha regido limitadamente para las mujeres, esclavas de la ley muchas veces, que es como decir de los maridos, toda vez que si eran casadas les prohibía hacer "esto" o "aquello" sin la venia de los últimos, que así se les aparecían como unos tiranos.

Las mujeres, en fin, acostumbradas a las fáciles conquistas en el campo de Cupido ¿por qué no podían aspirar a igual cosa en otros terrenos, inclusive del derecho?

Poco a poco, van consiguiéndolo todo. Hace de esto escasos años el Congreso Nacional sancionó la ley obre derechos civiles de la mujer, que vino a amplificar sus horizontes en tal sentido.

Voto, divorcio... ¿qué vendrá después?

Ahora hay dos proyectos en el Congreso que, sin duda alguna, interesarán vivamente a nuestras mujeres modernas, dignas discípulas de la doctora Lanteri, la espiritual "sufragista" metropolitana.

Uno de esos proyectos tiende a otorgarles el voto.

Si se aprueba, como es muy posible, el sexo femenino habrá dado un nuevo y firme paso hacia la realización de sus aspiraciones modernistas.

El otro proyecto es el de divorcio absoluto, cuyo autor es el diputado Bravo y que al paso que van las cosas, en medio de este movimiento feminista encaminado a destruir rutinas, no fuera extraño que las mismas mujeres se encarguen de solicitar su sanción, muy a pesar de lo que piensa el presidente doctor Irigoyen de que "la familia argentina no está preparada para esa clase de transiciones".

Con divorcio, voto femenino y lo que pueda venir después, los hogares, sobre todo en el matrimonio, serán el edén que conciben las mujeres, con todas las delicias propias de la igualdad de derechos de la esposa respecto del esposo y viceversa.

Así por ejemplo, cuando haya que salir a la calle a votar ¿cuál de los cónyuges quedará en casa al cuidado de los chicos?

¡Habría que verlo!

Los dados de la muerte

La lepra, terrible mal que muestra sus garras desnudas en nuestro país, amenazando muchas vidas aparte de las que ya hiciera presa, ha dado margen en Buenos Aires a un drama intenso del que fueron protagonistas dos jóvenes que estaban atacados de esa enfermedad.

Fueron los actores Nicolás Narváez, argentino de 27 años, y Javier Ovejero, de la misma nacionalidad y edad que el anterior; ambos de común acuerdo resolvieron matarse—única forma de liberarse de las garras funestas — debiendo decidir por medio de la lotería de los dados quién debía dar muerte al otro y eliminarse luego. Detallando la patética escena, dice un diario:

"Los dos lograron apoderarse de una botella de formol, con el que rociaron las paredes del comedor, a objeto de impedir que fueran molestados, pues sería cosa poco menos que imposible entrar allí, dado las fuertes emanaciones provocadas, por el líquido.

Después, se calcula, jugaron a los dados para decidir el que debía tomar la iniciativa.

Narváez empuñó un revólver negro, viejo y de inferior calibre sobre la sien derecha de su compañero, quien herido mortalmente alcanzó a caminar unos pasos, yendo a caer sin vida al instante. Acto continuo Narváez, tomó asiento en una silla y disparó, otro tiro sobre el parietal derecho, lo que determinó su muerte inmediata, según constataciones de los médicos".

He ahí dos vidas jóvenes—dos vidas más—sacrificadas al implacable flagelo!

Un mazazo a tiempo

En estos momentos en que el Senado de la Nación está considerando el proyecto de intervención a Corrientes, al gobierno de esa provincia le habrá surtido el efecto de un mazazo el telegrama enviado al presidente de la república denunciando el hecho insólito de que los maestros de Corrientes no cobran sus haberes desde hace diez meses.

En otra oportunidad, ocupándonos de la situación del magisterio de La Rioja, que lleva más de un año sin percibir ni un centavo del sueldo, decíamos que el caso se encuadraba dentro de lo que prescribe la Constitución Nacional para asegurar a las provincias el goce de su autonomía, una de cuyas condiciones es que la instrucción primaria esté debidamente garantizada en ellas.

En el caso de Corrientes, como de La Rioja, podría señalarse como un signo elocuente de que la enseñanza está abandonada, el incalificable atraso de los sueldos del magisterio, sirviendo ello al irigoyenismo para reforzar la argumentación en pro de la intervención federal a la primera de esas provincias.

La carrera de los empleados públicos

El intendente municipal de Rosario ha sometido al Concejo Deliberante un proyecto tendiente a que sea un hecho la carrera administrativa de los empleados de su dependencia.

Sobre este particular expresa el D. E. que tiene por finalidad "establecer y reglamentar sobre bases sólidas la carrera administrativa. Con ese objeto el proyecto preparado legisla sobre la manera de reclutar y seleccionar los empleados municipales, les asegura la estabilidad en los puestos, regla los ascensos, las licencias, la aplicación de penas, y trata de equilibrar las cosas de una manera tal—dice el mensaje—que se eviten las injusticias y la perpetuación en los cargos de personas carentes de idoneidad".

Y bien. La iniciativa resulta inmejorable, pero—¡el infalible pero!—como el Concejo Deliberante de Rosario no puede reunirse porque sus miembros no coinciden sobre la incorporación de dos concejales electos, quedará fatalmente encarpetada hasta que esa dificultad desaparezca. Y aun después de ello, su suerte tal vez no sea mejor, pues la experiencia demuestra que en esta clase de reformas, todos los partidos políticos quieren ser los primeros, disputándose su paternidad, y así entre vueltas y rodeos no se logra hacer nada nunca.

de la Plaza España; la apertura de registros en los comités del "núcleo" (hay cien más, todas ellas descubiertas por los prohombres de la oposición que responden a la verba inspirada de Armando Antille).

*****

ENTRE LOS MUCHOS, MUCHISIMOS males de la intervención Nazar Anchorena a la Universidad del Litoral, se destacó un hecho que, por lo digno, mereció destacarse en su oportunidad.

El interventor prometió librar a la Universidad de las garras de los politiqueros profesionales, y lo cumplió, hasta donde se lo permitieron sus fuerzas, transcurriendo entonces varios años sin que las cátedras universitarias tentaran a los elementos de comité que, a lo sumo, tienen preparación apenas para desempeñar un puesto en la última de las rurales comisarías.

*****

INTERVENIDA POR EL DOCTOR Izzo la Universidad, nuevamente se pone en evidencia aquel mal de la primera presidencia de don Hipólito: las cátedras para premiar la obsecuencia, el incondicionalismo y la ceguera mental...

En Rosario, el doctor Rafael Araya renunció, en un documento enérgico su cátedra, para la cual se sabía de antemano estaba destinado el doctor Roque Coulin, prohombre del "núcleo" y destacado incienzador de las virtudes del primer magistrado de la nación...

*****

COMO COMPLEMENTO DIGNO de la noticia se sabe que el doctor Coulin, después de ser catedrático, será "hecho" decano de la Facultad de Ciencias Médicas, completándose así la evolución de la nulidad que el doctor Mosca cometió el error de sacar de su humilde y obscuro consultorio de curandero de Gálvez.

Hemos puntualizado en varias ocasiones los males que aquejan a las escuelas de la Universidad del Litoral bajo la intervención Izzo (¡aquí de Barreyro!) pero el que anotamos líneas arriba, colma la medida de lo concebible.

Coulin decano ¡Háganos Vds. el favor!

EL SOBRESEIMIENTO PEDIDO PARA EL COMERCIANTE DE RIGBY SERA RESUELTO POR EL SUPERIOR

Tribunal de Justicia en estos días, adelantándose que será denegado

Ante el juez que entiende en el sumario que se sigue contra Juan Camussi, el "honrado" comerciante de Rigby, el abogado defensor de la Sucesión Dall-Armellina, Doctor Miguel Cello, ha presentado ayer un extenso escrito. Solicita de la justicia el inmediato procesamiento y detención del nombrado Camussi. Fundamenta el pedido con acusaciones concretas, acompaña las pruebas de los delitos que ha cometido cuando junto con Gabriel Faure, dirigía en San Carlos Centro, la Casa Faure. Lo hace en tal forma que la actuación delictuosa de Juan Camussi no ofrece ninguna clase de duda. Por eso existe el pleno convencimiento de que la justicia no podrá mirarlo indiferente y tendrá que dictar el auto de procesamiento, disponiendo la detención del acusado Juan Camussi. Eso no va a tardar en suceder. Circuló ayer la versión de que el juez dictaría en el día el auto y ello despertó gran interés. Es seguro que en esta semana habrá grandes novedades al respecto.

Ya lo hemos dicho muchas veces: nada lo salvará a Camussi desde que está plenamente probado que él entregó al extinto don Antonio Dall' Armellina a la gavilla de Faure y que participó en toda la estafa.

SE NEGARA EL SOBRESEIMIENTO—

Está a estudio de la sala de primer turno el pedido de sobreseimiento solicitado a favor de Camussi, por el defensor de éste. La justicia deberá confirmar el auto apelado que no hace lugar al sobreseimiento. Mucho más ahora en que, como lo dejamos informado, se ha solicitado la detención y el procesamiento del acusado Camussi. Puede adelantarse entonces que el Superior Tribunal procederá con toda justicia.

De nada valdrán las maniobras que hasta ayer llevaba a cabo el "honrado" comerciante que, en compañía de Gabriel Faure, José Lirusso, Esteban Bonino, León Prinaz y otros, elevanió fortuna dejando el tendal de víctimas en los departamentos Las Colonias y San Jerónimo.

SE LLEVARA ADELANTE EL PROCESO—

La justicia del crimen llevará adelante el proceso contra Gabriel Faure, José Lirusso, Esteban Bonino, León Prinaz y otros. Pronto tendremos novedades adelantando que lejos de mejorar la situación de cada uno de los componentes de la banda, se ha reagravado. Y eso ha ocurrido, porque la parte querellante ha acumulado nuevas pruebas a fin de que no queden impunes los delitos.

EL HECHO SANGRIENTO DE ANOCHE

Por cuestiones de momento y después de un cambio de palabras, se trabaron en pelea los ciudadanos Pedro Montero, argentino de 36 años, domiciliado en calle M. Candioti y Francisco Paneta, arg. 22 años, con el mismo domicilio.

El último de los nombrados infirió una profunda puñalada al primero en la región mamaria, lado izquierdo.

El cuchillo, al concurrir la policía estaba en poder del herido y la vaina la tenía el heridor, por lo que se supone, que Montero logró desarmar a Paneta.

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. JOSE LUIS MURATURE

El Dr. José Luis Murature, últimamente fallecido en Hamburgo, era no obstante su relativa juventud, una personalidad definida cuyo prestigio había logrado trasponer las fronteras de la patria para destacarse en el exterior como uno de nuestros hombres de mayor talento.

Ministro de Relaciones Exteriores en la presidencia del Dr. Victorino de la Plaza, legislador y elocuente parlamentarista y hombre de natural inteligencia que nutrió con provecho y beneficio para el país, en el estudio constante, el Dr. Murature fue además una autoridad en derecho internacional y periodista de fibra, múltiple y fecundo en su obra como tal.

De ahí, pues, que su fallecimiento represente una lamentable pérdida para nuestro país, tanto más sensible cuanto que desaparece a una edad en que por gestarse recién la madurez del hombre poseedor de energías y talentos singulares, mucho podía esperarse de su cerebro privilegiado y de su espíritu patriota consagrado al bien y al engrandecimiento del suelo que le viera nacer.

UNA MENOR ATROPELLADA

UNA MENOR FUE ATROPELLADA POR UN CICLISTA

Sufrió lesiones de consideración

En jurisdicción de la comisaría sección 6.a se produjo ayer un accidente del tráfico de lamentables consecuencias. El menor Antonio Sureda, de 14 años, en el barrio Oeste, atropelló a Carmen Bustamante, de 8 años. Le produjo la fractura de la pierna izquierda y otras lesiones. La primera cura le fué practicada en la A. Pública, quedando detenido el ciclista.

BEBIÓ UNA TAZA DE NAFTA

Rosa Mikosse, argentina, de 15 años, con domicilio en calle Lavalle entre 8a. y 9a. Sin Nombre, sufrió una lamentable equivocación que bien pudo poner en peligro su vida. Sin darse cuenta de ello bebió una taza que contenía nafta. Al sentir fuertes dolores de vientre se asustó solicitando de inmediato los servicios de un médico.

Se la llevó a la Asistencia Pública donde fué dejada fuera de peligro. El oficial Mendoza de la comisaría sección 1a. procedió a efectuar las averiguaciones constatando que el suceso había ocurrido en la forma que dejamos dicho.

El homicida Antonio Chávez sigue prófugo

Antonio Chávez matador de Vicente Soria, hecho ocurrido en Laguna Paiva, del que ya hemos informado ampliamente, no ha sido detenido. No hay ni rastros de él. Desde que se arrojó del tren en que era conducido, a pesar de las comisiones policiales que salieron en su busca no se le ha podido encontrar. No hay ni un solo detalle que pueda orientar a los funcionarios encargados de dar con él.

Ha resultado ser un peligroso delincuente. Debe dos muerte, dos asesinatos alevosos. Nació en el mes de Enero, el día 12, del año 1897, de profesión peluquero, casado. Vivió un buen tiempo aquí en Santa Fe, en el barrio Oeste. Se le veía siempre acompañado de elementos del hampa.

La situación de A. Noce (a) "Romerito"

EN CASO DE SALVARSE EL HERIDO RICARDO SALGUERO SERA CONDENADO POR EL DELITO DE "HERIDAS GRAVES"

ESTAN SERIAMENTE COMPROMETIDOS PASCUAL SALGUERO (a) "EL NENE" Y ERNESTO MODESTO SALGUERO

Hoy, posiblemente, el juez de instrucción, doctor Miguel Valiente proceda a interrogar a los detenidos a raíz del sangriento episodio del barrio Oeste, hecho del que hemos venido informando ampliamente.

Los presuntos autores, Pascual y Ernesto Salguero y Adolfo Noce (a) "Romerito", continúan incomunicados en el Depósito de Contraventores. Como ya hemos dicho, existe la seguridad de que el hecho ha quedado totalmente aclarado. Sólo falta que la justicia proceda a dictar las providencias que corresponde a fin de resolver la situación de cada detenido.

Hasta anoche no se habían producido novedades en lo que respecta a la situación legal de cada uno. El detenido Pascual Salguero se mantiene en la negativa. Afirma que no es verdad que él haya hecho los disparos desde afuera, y, en cambio los que han declarado lo acusan. Se sabe ahora que Adolfo Noce (a) "Romerito" en el primer momento intentó darse a la fuga, lo que hubiera logrado a no haber llegado en ese instante el comisario de la sección, señor Tonelli, y el subcomisario señor Bravo.



Ernesto Modesto Salguero, cuya situación es comprometida.

Eso se ha establecido en las averiguaciones practicadas en el día de ayer. Quedan algunos puntos oscuros que deben ser aclarados.

¿QUIEN ES ESE DESCONOCIDO?

Hay declaraciones, entre ellas la de Adolfo Noce alias "Romerito" que dice que, producido el suceso, él vió que desde afuera, protegido por las sombras, un hombre hacía disparos de revólver. El nombrado Noce agrega que el que hacía esos disparos era Pascual Salguero. Este lo niega. Hay otras declaraciones que lo acusan. Hay la plena seguridad de que una vez que la justicia dicte las medidas, una vez que se careen los que se acusan entre sí, se hará luz completa en el hecho.

Aceptando que no fuera Pascual Salguero el que hacía los disparos, habrá que preguntarse ¿quién era ese desconocido? No hay que olvidar que Pascual Salguero declara que una vez que se produjo el hecho él salió del mostrador a fin de ver si podía hacer algo para evitar lo que ocurría. Pero, no puede probar lo que dice. De allí que este detenido, a disposición de la justicia, como presunto autor del delito de homicidio. Lo mismo puede decirse de Ernesto Modesto Salguero. En cambio, la situación del siniestro individuo, elemento del hampa, Adolfo Noce (a) "Romerito" es diferente. El mismo ha declarado que hizo los disparos que hirieron gravemente a Ricardo Salguero. Este ha reaccionado y es posible que se salve. De allí que Noce sólo será procesado como autor de heridas graves. Y, de acuerdo a lo que se nos informa, ha dicho que pronto saldrá de la cárcel. Ya veremos lo que al respecto dice la justicia. Mientras tanto debe llevarse adelante el sumario para que no quede impune el episodio que puso una nota ingrata en el progresista barrio Oeste.

Subcomisario Bravo, que ha trabajado activamente en el esclarecimiento de los hechos producidos en el café de la calle 1a. Junta 3551.

LA RECONSTRUCCION DEL HECHO—

Todavía no se ha fijado el día en que la justicia de instrucción procederá a efectuar la reconstrucción del hecho. Ello será una vez que los acusados comparezcan ante el juez a prestar declaraciones. ¿Ratificarán las declaraciones prestadas ante la policía o las rectificarán?

NO SE ENCONTRARON LAS ARMAS—

Las armas que faltan no han sido encontradas por la policía. Se busca el revólver utilizado por Adolfo Noce alias "Romerito" pero, no se ha encontrado. Tampoco se ha encontrado un revólver cabo negro que, según se afirma utilizó Ernesto Modesto Salguero al producirse el suceso.



Pascual Salguero (a) "El Nene", presunto responsable del suceso sangriento del Oeste.

EL EXTINTO "PANCHO NAY"—

Ayer tuvo lugar el sepelio de los restos de Francisco Pérez, conocido por el apodo de "Pancho Nay". Su actuación como individuo del hampa, aventurero y explotador de mujeres hará que se lo recuerde por mucho tiempo entre todos aquellos que viven al margen de la ley.

"ROMERITO"



El elemento del hampa a quien en el primer momento se le creyó promotor de la refriega.

A ser condenado por lesiones graves quedará reducida su situación en caso de salvarse Ricardo Salguero.

SE HA FIJADO EL NUEVO RADIO QUE OCUPARAN LAS CASAS DE TOLERANCIA DE ESTA CIUDAD

Está comprendido entre las calles Buenos Aires, San Juan, Corrientes y vías del F. C. C. A.

LA INVESTIGACION A LAS PASADAS ADMINISTRACIONES COMUNALES

Celebró sesión anoche el Concejo Deliberante municipal bajo la presidencia del Sr. Doce y asistiendo nueve de sus miembros.

Luego de leerse y aprobarse el acta anterior, la secretaría da cuenta de los asuntos entrados y despachados.

A moción del concejal Mougin se trata con carácter de urgencia el asunto referente a la nueva ubicación fijada por el D. E. para las casas de tolerancia, estableciéndose al efecto el radio comprendido entre las calles Buenos Aires, San Juan, Corrientes y vías del F. C. Central Argentino.

Se aprueban los planos confeccionados por Obras Públicas, autorizándose al D. E. para enagenar al efecto los terrenos de propiedad de la comuna.

Se fija un plazo hasta mayo de 1930 para que las casa de tolerancia se coloquen en las condiciones que establece la ordenanza.

Dicho proyecto fué aprobado en todas sus partes.

Más adelante el Sr. Doce ocupa su banca y pide que, de acuerdo a la cuestión que planteó en la sesión anterior, solicita que se fije el 30 del corriente como plazo para dar término a la investigación a las anteriores administraciones comunales.

Lazcano refiérese a los cargos que se formulan a la comisión investigadora, sosteniendo que esta ha realizado una labor intensa por los contadores, aunque si bien es cierto se ha observado alguna lentitud.

En lo que se dice que se ha pagado a empleados supernumerarios sin que trabajaran, luego de diversas citas, de explicaciones insistiendo en la importancia del trabajo realizado, pero hace la salvedad de que los contadores han pagado de su bolsillo la labor de esos empleados.

El señor Doce se da luego por satisfecho con las explicaciones del concejal Lazcano, pero insiste en la necesidad de poner término, a esa investigación, en el mes en curso, pidiendo a los miembros de la comisión y a los contadores su concurso al expresado objeto.

Lazcano expresa tener de los contadores la manifestación de que para el 30 del corriente habrá producido su despacho.

Luego se levanta la sesión.

Por la Subprefectura

AVERIA

Ayer a las 12.30, el buque-motor "Nueva Tampidoglio" en circunstancias que el vapor nacional "Pinguino" atracaba en andana del Puerto de Itaty", el que a su vez se encontraba al costado del primero de los barcos nombrados, frente al galpón 5 de este puerto, sufrió averías en su casco de madera, justipreciado en $ 200.

Se instruye el sumario de práctica con conocimiento del señor Juez Federal.

CAPTURA RECOMENDADA

La Prefectura local recomendó la captura del súbdito árabe Eddy Baczer, tripulante del vapor griego "Mentor", por haberse fugado del local de la misma.

Consejo de Educación

LA SESION DEL LUNES

Como lo informáramos, el lunes celebró una extensa sesión el H. Consejo de Educación tratando en primer término la renuncia que del cargo de inspector general hizo oportunamente el Sr. Rolando Hereñú. Aún cuando se guarda reserva sobre la discusión que motivara los cargos que la mencionada renuncia encierra solo hemos podido saber, por el hermetismo reinante que ella ha sido elevada al señor Ministro de Instrucción Pública.

Las resoluciones de la parte administrativa serán recién entregadas a la prensa en el día de hoy.

PIEDRA FUNDAMENTAL

El 21 del actual, día del estudiante, ha sido elegido por el Presidente del Consejo Prof. Bello, para la colocación de la piedra fundamental de la escuela Sarmiento, gran acto público que se realizará a las 9 horas con asistencia del P. E. y altos funcionarios del Estado.

A LA TESORERIA

El Superior Gobierno de la Provincia entregó ayer a la Tesorería del H. Consejo la cantidad de $ 200.000 con la que se pagará los haberes de julio a los maestros de la 3a. sección.

UNA COMUNICACION

La inspección general por orden del presidente Sr. Bello dirigió ayer a los inspectores de la sección Rosario, una comunicación ordenándoles que de inmediato, pongan en práctica todos los puntos tratados en una reunión celebrada con el cuerpo de inspectores.

Se recomienda en la referida comunicación se lleven a la práctica, especialmente:

I. — Día del epónimo de la escuela.

II — Labor determinada para el día sábado.

III. — Supresión del libro de tópico.

IV — Gratuidad de la enseñanza.

V — Los deberes escolares no son obligatorios.

VI — La bandera argentina debe mantenerse izada durante las horas de clase.

VII — Intensificar las materias fundamentales: lectura, escritura, aritmética, historia y geografía.

VIII — Dejar trabajar con libertad a los maestros y que el horario sea una simple guía.

Manchones de la Ciudad

AGUAS SERVIDAS

El título de estas líneas podría, arreglado con letra conveniente, servir de título al difundido tango que hiciera célebre como versificador popular a Fernán Silva Valdes... Pero a nosotros nos obliga un más prosaico motivo a ponerlas en el encabezamiento. Veamos:

Hay una ordenanza que prohibe arrojar aguas servidas a la calle, por más que en la Inspección General no quieran creerlo, concejales que se preocuparon por el bienestar general, en su oportunidad creyeron conveniente reprimir, en nombre de la salud pública, el abuso de algunos habitantes, en ese sentido, y prohibieron que las calles sirvan de conductos de la inmundicia. Pero en los días que corremos, el abuso se comete, y la ordenanza no se aplica.

Quieren concretos? Del Hospital Iturraspe, aguas que podemos creer contaminadas a causa del sitio de donde provienen, emergen sobre la calle Obispo Gelabert, y se desparraman por los baldíos cercanos, hasta terminar su curso en una zanja. En Catamarca entre 1º de Mayo y 4 de Enero, acera del norte, un conventillo es más que eso un lavadero público, con todos sus accesorios de aguas arrojadas a la calle. Y, finalmente, en el viejo Campito, las zanjas abiertas para que corra el agua de las lluvias, es el canal obligado de todas las aguas servidas del barrio.

Y seguiremos así hasta tanto los inspectores se convenzan de que, más que pasear una bien lustradas polainas por calle San Martín, deben recorrer los sitios alejados del centro.

EN CRESPO Y URQUIZA, el café Sportivo Río Cuarto—de sportivo tiene sólo el nombre, salvo que sus propietarios crean que el "choclón" es un deporte—sigue infrigiendo las ordenanzas y edictos sobre juegos de azar.

NO HAY QUE ESPERAR a que truene para acordarse de Santa Bárbara. A lo mejor se produce un día en el café la muerte de cualquier honesto Pancho Nay, y recién entonces va a intervenir la policía...

EN URQUIZA Y ROSARIO existe desde que el mundo es tal, un terreno baldío que, a la par de afear esa parte de la ciudad, sirve como depósito de basuras al vecindario.

Y LA BASURA, claro está, contribuye a que la inmundicia del tal baldío se agrave en forma mayúscula, sobre todo ahora con los calores que se insinúan.

EN FRANCIA, ENTRE SALTA y Mendoza, existe una topografía imposible de describir, por lo absurda. Agravada por una caballeriza cuyo, en su osadía, llega hasta la mitad de la calle, bien delineada ésta.

CABALLOS, ARBOLES, excrementos, alambrados, malos olores.... Todo hace pensar en una descuidada y antihigiénica estancia, instalada en plena ciudad.

LA INSPECCION podría cortar la imaginación campesina de los propietarios por lo sano, pero, ¿como se van a atrever a reclamar higiene a las caballerizas particulares, si la propia es una inmundicia?

EN LA INSPECCION GENERAL, ya lo tenemos dicho, se aplica lo de "la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio". Ejemplo al canto: se multa a los autos particulares que circulan con escape libre, pero se permite a cuanto coche oficial, o sidecar de tráfico anda por ahí, llevar el escape abierto hasta el infinito.

LAS CALLES DEL OESTE

¿Por qué no se riegan y barren las calles del oeste de la ciudad? La pregunta parecerá capciosa en una ciudad donde, según aseguran los forasteros, la limpieza no deja nada que desear; invitamos, sin embargo, a los que tal opinan, a realizar un paseo de Saavedra hacia el oeste. Verán cosas asombrosas de suciedad, verán preferencias odiosas por las calles de otros barrios; verán al pobre oeste sumido en una ola de tierra y desperdicios que, unida a la ola de mal vivir que lo azota, concluirá por hacerlo inhabitable.— Reclamamos—si es que hay alguna ordenanza que permita hacerlo—reclamamos, decíamos, un poco de consideración para el barrio oeste que, de ningún modo, debe ser la Cenicienta de la ciudad.

UN BARRIO FAVORITO por el clandestinismo: las inmediaciones del Jardín Botánico Municipal, por Crespo y Suipacha.

EN TODOS LOS TIEMPOS han reinado en el barrio como dueños absolutos, los miembros de una familia que responden al apodo con que se los compara a ciertas aves que abundan en los saladeros.

PERO AHORA, EL REINADO de las aves parece que va a concluirse. Porque al clandestino tradicional que explota la familia—cuyos miembros, son a la vez, celestina, meretrices y rufianes—se han sumado otros tres...

Y LAS "AVES", CUYA predilección son, precisamente, las tripas de los saladeros, protestan, aunque no en voz tan alta como el resto de los vecinos, a quien podría conformar la inspección desalojando a toda la fauna.

EN CRESPO Y SAAVEDRA han vivido dos compañeros nuestros de redacción. Y los juicios de ambos son unánimes en afirmar que la patota de criaturas que en ese lugar se entretiene con las hondas, representa un grave peligro para las testas de vecinos y transeuntes.

Y LO QUE OYE, no son precisamente "rumor de besos y batir de alas", sino la más acabada y vulgar de las materializaciones de una utopía que hizo soñar a Juan Grave: el amor libre.

LA SEÑORA de la referencia, quiere que, en nombre de su pudor, se ponga luz en el centro de la calle y un vigilante, por lo menos hasta que pase la primavera, tan propicia a los impúdicos escarceos.